



INFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LABORAL EN LA COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE CECA.

El pasado día 28 diciembre ha tenido lugar la celebración de una reunión de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones de los Empleados de CECA en la que figuraba, como punto principal, la planificación de las inversiones para el ejercicio de 2007.

Aunque todavía no está cerrada la contabilidad del Fondo para el ejercicio de 2006, ya os podemos confirmar que hemos alcanzado una rentabilidad ligeramente inferior al 6%. Una vez cerrada definitivamente la contabilidad del Fondo realizaremos un informe detallado sobre las inversiones, aportaciones del promotor, ingresos y gastos del Fondo en el año 2006. En este escrito vamos a referirnos a las previsiones para el ejercicio de 2007.

Todos los analistas coinciden en su apreciación de que el año tan extraordinario que ha tenido la bolsa española no es fácil que vuelva a producirse aunque todos, o casi todos, esperan un ejercicio con pocos vaivenes y con una rentabilidad comprendida entre el 5% y el 10%. La mayoría de los expertos consideran que la bolsa europea tendrá un mejor comportamiento que la bolsa española y sobre todo mejor que la bolsa americana que se está viendo lastrada por la ralentización de la economía de EE.UU., como lo ponen de manifiesto el leve crecimiento del producto interior bruto y el mal comportamiento del sector inmobiliario en EE.UU. Panorama distinto presenta la economía Europea en la que se ha contenido la inflación en unos porcentajes medios del 2% y un crecimiento del PIB por encima del 2.4%. Con estas premisas es previsible que el BCE moverá al alza los tipos de interés y la FED los mantenga o los reduzca en EE.UU. En cuanto a los países asiáticos la economía japonesa está estancada en beneficio de países como la India y sobre todo China que está creciendo al 10% anual.

Con este panorama la Gestora ha presentado un documento en que se contemplan tres escenarios posibles para el ejercicio de 2006:

- A) Escenario continuista: "aterrizaje suave de EEUU" que incide en la zona Euro.
- B) Escenario de aterrizaje brusco.
- C) Un escenario de recalentamiento con repuntes adicionales de precios y aceleración del crecimiento económico.

A estos escenarios se le asignan unos valores de probabilidad en los siguientes porcentajes: escenario A = 75%, escenario B = 15% y escenario C = 10%.

Con todas estas premisas se barajan los distintos tipos de cartera que debería adoptar la Comisión de Control a fin de obtener una adecuada rentabilidad en las inversiones sin asumir grandes riesgos, llegándose a la conclusión de que la cartera que mejor se acomoda a nuestro objetivo es una formada por valores de renta fija en un 70%, valores de renta variable en un 20% y otras inversiones en un 10%. Con este tipo de cartera la rentabilidad esperada es ligeramente superior al 4%, con una oscilación posible entre el -1,67% y el +10,01%.

Las Inversiones en renta fija tendrá la siguiente distribución: el 53% del Fondo estará invertido en inversiones a "corto plazo", 8,76% a 5 años y 8,16% en la zona 10 años.

Las inversiones en renta variable: un 13,50% estará en zona Euro, un 4,5% en mercado nacional y un 2% en zona Asia/Pacífico que vendrá a sustituir la inversión que antes teníamos en Japón. En "otras inversiones" se materializarán las mismas en Gestión Alternativa, Fondos Inmobiliarios, Privaty Equity y Prestamos apalancados.

Estas son las previsiones a una fecha determinada pero como ya nos estamos acostumbrando, en el transcurso del año ocurren hechos extraordinarios, conflictos internacionales, terrorismo, etc. que inciden directamente en la rentabilidad de los mercados.

En otro orden de cosas es preciso destacar el cambio de normativa fiscal que en relación con los Planes y Fondos de Pensiones se ha producido a partir del 1 de enero de 2007 con motivo de la entrada en vigor de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas. Estas modificaciones tienen dos vertientes: a) por el lado de las aportaciones y b) por el lado de las percepciones.

En cuanto a las aportaciones, en el art. 52 de la citada Ley se establece como límite de aportación la menor de las cantidades siguientes: el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo para los trabajadores menores de 50 años y 50% para los mayores de 50 años y 10.000 euros anuales para los primeros y 12.500 para los mayores de 50 años. Esta modificación suprime el escalado de límite de aportaciones que la anterior Ley contemplaba para las edades comprendidas entre 52 y 65 años. Asimismo, este límite es común para las aportaciones particulares a fondos de pensiones como para las aportaciones del promotor a planes de pensiones de empleo. La anterior normativa establecía límites separados para cada uno de ellos.

En cuanto a las percepciones, se suprime la reducción del 40% que la anterior normativa tenía establecida para las percepciones procedentes de Fondos de Pensiones en forma de capital. En este apartado es preciso destacar que las aportaciones y sus rendimientos efectuadas hasta el 31-12-2006 seguirán disfrutando de dicha reducción en el futuro si se perciben en forma de capital. En resumen, que a partir de este momento, la fiscalidad de los rescates en forma de capital de los Fondos de Pensiones será diferente para los derechos consolidados a fecha 31-12-2006 de los que se generen con las aportaciones a partir de esa fecha.

Como se deduce de este breve esbozo, se empeoran sustancialmente la regulación y fiscalidad de los Fondos de Pensiones.

Ya por último, informar que en la citada reunión ha cesado como miembro de la Comisión de Control en representación del promotor, D. Manuel Lagares Calvo, que se ha jubilado el día 31 de diciembre de 2006 y que ha formado parte de la citada Comisión desde su constitución. Se acordó enviar una carta a D. Manuel Lagares agradeciendo la labor desarrollada a favor del Fondo de Pensiones de Empleados de CECA, inclusive desde antes de su constitución, siendo uno de los más firmes promotores y defensores de estas entidades de previsión social.

En sustitución de D. Manuel Lagares el promotor ha nombrado a D^a. ANA MARIA RAPOSO.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO

Madrid, 8 de enero de 2007



INFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LABORAL EN LA COMISION DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE CECA.

El pasado martes, día 17 de abril, ha tenido lugar la celebración de la preceptiva reunión de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones de los Empleados de CECA en la que la Gestora de nuestro Fondo de Pensiones (CASER) presentó el informe de Gestión del año 2006, auditado por PRICEWATERHOUSECOOPERS, y los actuarios del Fondo (GESINCA PENSIONES) el informe financiero-actuarial de dicho ejercicio.

El informe de gestión fue ampliamente debatido en el seno de la Comisión de Control y, una vez aclarados ciertos datos, las cuentas fueron aprobadas por unanimidad de todos sus miembros.

Seguidamente os transcribimos el cuadro de posiciones del plan en el que se recogen las variaciones producidas en el año 2006. Creemos que el cuadro es más ilustrativo y claro que cualquier extracto de información que podamos elaborar.

| | |
|---|-----------------------|
| SALDO INICIAL A 31.12.2005 | 228.434.294,99 |
| B) ENTRADAS | 23.437.252,36 |
| 1. Aportaciones | 8.956.877,57 |
| 1.1. Aportaciones de promotores | 8.956.877,57 |
| 1.2. Aportaciones de partícipes | 0,00 |
| 1.3. Otras aportaciones | 0,00 |
| 1.4. Aportaciones devueltas (a deducir) | 0,00 |
| 1.5. Derechos consolidados procedentes de otro plan | 0,00 |
| 2. Contratos con aseguradores | 227.493,32 |
| 2.1. Prestaciones a cargo de aseguradores | 227.493,32 |
| 2.2. Movilizaciones y rescates de derechos consolidados | 0,00 |
| 2.3. Provisión matemática a cargo del asegurador | 0,00 |
| + al cierre del ejercicio | 0,00 |
| - al comienzo del ejercicio | 0,00 |
| 2.4. Otras provisiones a cargo del asegurador | 0,00 |
| + al cierre del ejercicio | 0,00 |
| - al comienzo del ejercicio | 0,00 |
| 3. Ingresos propios del plan | 459.974,95 |
| 3.1. Rentabilidad de activos pendientes de trasvase | 0,00 |
| 3.2. Rent. Por el déficit reconocido en el plan de reequilibrio | 0,00 |
| 3.3. Otros ingresos del plan | 459.974,95 |
| 4. Resultados del Fondo imputados al Plan | 13.792.906,52 |
| 4.1. Revalorización de inversiones materiales | 0,00 |
| 4.2. Revalorización de inversiones financieras | (1.894.021,82) |
| 4.3. Beneficios del Fondo imputados al Plan | 15.686.928,34 |
| C) SALIDAS | 10.204.655,63 |
| 1. Prestaciones y movilización de derechos consolidados | 9.018.870,82 |
| 1.1. Prestaciones | 8.816.592,95 |
| 1.2. Dchos. Cons. efectivos enfermedad grave o desempleo | 0,00 |
| 1.3. Traslado de derechos consolidados a otro plan | 202.277,87 |
| 2. Gastos por garantías externas | 1.139.804,96 |
| 2.1. Primas de seguro | 1.139.804,96 |
| 2.2. Otros gastos por garantías | 0,00 |
| 3. Gastos propios del plan | 45.979,85 |
| 3.1. Gastos de la Comisión de Control del Plan | 0,00 |
| 3.2. Gastos por servicios de profesionales | 35.186,28 |
| 3.3. Dot. Provisión para créditos de dudoso cobro del Plan | 0,00 |
| 3.4. Otros gastos del Plan | 10.793,57 |
| 4. Resultados del Fondo imputados al Plan | 0,00 |
| 4.1. Pérdidas del Fondo imputadas al Plan | 0,00 |
| D) SALDO FINAL A 31.12.2006 | 241.666.891,72 |

La rentabilidad neta del fondo en el ejercicio de 2006 ha sido del 5,89%, superando en casi dos dígitos la rentabilidad esperada. Este es el tercer ejercicio consecutivo en que la rentabilidad del Fondo es superior a la prevista en la base técnica del Plan.

Una consecuencia inmediata de la buena rentabilidad obtenida del Fondo, además del incremento de los derechos consolidados de los partícipes en el Fondo de Pensiones por encima de lo previsto en base técnica, es que los recursos disponibles del Fondo para atender sus obligaciones frente a los partícipes en prestación y a los beneficiarios, presenta un superavit de 3.748.000 euros. Este superavit, según lo previsto en el art. 38 de la especificaciones del Plan de Pensiones, se destina a mejorar los porcentajes reductores de los beneficiarios. Con ello se conseguirá que la pensión de jubilación la percibirán en su totalidad de la gestora del Fondo mejorando la situación anterior en que algunos jubilados percibían su pensión en dos abonos, uno de la gestora del Fondo y otro de la compañía de seguros.

La Comisión de gestión, por importe de 366.549,33 euros, corresponde a la retribución de los servicios de gestión, administración y representación del Fondo prestados por CASER en su calidad de gestora del Fondo. Esta comisión está fijada en relación a tramos del patrimonio gestionado, variando desde el 0,50% hasta un importe de 3.005.060 euros y de un 0,12% a partir de 60.101.210 euros. El tipo medio resultante por aplicación de dicha escala ha sido, aproximadamente, del 0,15% sobre patrimonio invertido; el máximo establecido en la Ley de Planes de Pensiones es del 2%.

La Comisión de Depositaria, cobrada por CECA en base a ser la depositaria del Fondo, ha ascendido a 233.909,18 euros, aproximadamente un 0,10% sobre el valor nominal del patrimonio custodiado; el máximo legal es del 0,6%, aunque muchas Cajas de Ahorros y Bancos no repercuten esta comisión al Fondo de Pensiones de sus empleados y, en este sentido, en dicha reunión hemos solicitado a la representación del promotor la solicitud de supresión de dicho cobro a partir de este ejercicio. Esperemos que esta petición sea acogida favorablemente por CECA.

El número de beneficiarios ha pasado de 316 en el año 2005 a 345 a final del 2006. El incremento medio de revalorización de las pensiones en el año 2006 ha sido del 2,24%.

El número de partícipes en el subplan 1 se ha reducido de 97 a 68. El incremento medio de sus salarios ha sido del 2,80%

En el subplan 2 el número de partícipes se ha elevado de 560 a 580. El incremento de sus salarios durante el ejercicio de 2006 ha sido del 6,43%.

En el subplan 3 el número de partícipes se ha reducido en 1 empleado quedando 239 partícipes al cierre del ejercicio. El incremento medio del salario de este colectivo ha sido del 2,96%.

En la cuenta de posición del plan hay unos fondos de capitalización correspondientes a los derechos consolidados derivados de las aportaciones definidas (Suplanes 2 y 3) por un importe de 50.953.366,06 de Euros y los recursos afectos a la cobertura de prestaciones definidas, subplan 1, prejubilados y jubilados, asciende a 190.599.682,46 euros, con el superavit anteriormente reseñado. Hemos solicitado a la Gestora que en ejercicios futuros se desglosen los datos correspondientes a los subplanes 2 y 3.

Por último la Gestora presenta un informe sobre el entorno económico del primer trimestre de este año, resaltando los vaivenes producidos en Estados Unidos debidos a la caída del mercado inmobiliario aunque en las últimas jornadas parece que se ha atenuado este impacto negativo sobre los mercados bursátiles. La economía europea continua en la senda positiva, aunque el BCE ha manifestado su preocupación sobre el repunte en la subida de los precios con la consiguiente pérdida de competitividad lo que vaticina subidas próximas del Euribor.

En cuanto a la marcha de nuestro Fondo en este ejercicio, informar que la rentabilidad alcanzada en el Fondo de Pensiones al 12 de abril es del 1.69% lo que nos hace ser optimistas de cara a conseguir un rentabilidad adecuada a nuestro perfil de riesgo en este ejercicio, aunque como no nos cansamos de repetir, ***“RENTABILIDADES PASADAS NO GARANTIZAN RENTABILIDADES FUTURAS”***.

Seguiremos informando,

Madrid, 23 de abril de 2007



INFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LABORAL EN LA COMISION DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE CECA.

Próximo a finalizar la temporada estival, caracterizada por turbulencias, tanto meteorológicas como financieras, queremos hacer partícipes a todos los empleados de CECA y beneficiarios del Fondo de Pensiones de las repercusiones que están teniendo en dicho fondo las cambiantes y preocupantes situaciones que se están dando en los mercados financieros.

Lo primero que queremos transmitir es un mensaje de prudente tranquilidad ya que nuestro Fondo de Pensiones, a lo largo del primer semestre del año, ha liquidado sus posiciones en hedfund y no tenemos una exposición directa en inversiones ligadas o relacionadas con las denominadas hipotecas "subprime" de EEUU, origen pero no causa exclusiva de las últimas turbulencias financieras.

Desde la Comisión de Control del Fondo de Pensiones hemos estado en contacto directo con nuestra Gestora para conocer en todo momento nuestra exposición a estos riesgos a fin de minimizar las repercusiones negativas en el mismo. En este sentido, el pasado día 7 de septiembre, mantuvimos una reunión de la Comisión de Inversiones de nuestro Fondo de Pensiones en la que Gestora presentó un informe detallado de la composición de la cartera de nuestro Fondo y una serie de propuestas de cara al resto del ejercicio.

Aunque no tenemos una exposición directa en relación con las hipoteca subprime, la bajada importante de las cotizaciones en los mercados de renta variable y la elevación de los tipos de interés con la consiguiente bajada de las cotizaciones de las carteras de renta fija, han producido una reducción en la rentabilidad positiva que nuestro fondo venía obteniendo desde primeros de año. En este sentido, podemos informaros que la rentabilidad al 31 de agosto se ha reducido al 1,73% cuando al 30 de junio la misma ya representaba la cifra del 2,51%. Los días que van transcurriendo desde el 31 de agosto no nos invitan a ser optimistas.

En relación con este contexto de volatilidad y de menor crecimiento económico del previsto, se toma el acuerdo de vender las acciones adquiridas en el mercado japonés que están teniendo un comportamiento muy desfavorable y no es previsible su recuperación a corto/medio plazo. En cuanto al mercado Español se considera probable que en la Bolsa se produzca un deterioro de las cotizaciones y, en consecuencia, se acuerda reducir posiciones en dicho mercado trasladando la inversión al mercado alemán que presenta mejores perspectivas a corto y medio plazo.

Ante la elevación de los tipos de interés a corto se acuerda reducir posiciones en determinados activos a 2 y 3 años y la adquisición de pagarés Bancarios y de Cajas a un año, de máxima calificación, con una rentabilidad superior al 4,5%.

Nadie tiene una bola de cristal en la que ver lo que nos deparará el futuro pero sí queremos transmitir a todos los partícipes y beneficiarios un cierto grado de tranquilidad ya que las decisiones conservadoras que hemos mantenido a lo largo de los años hacen que nuestro fondo no se encuentre fuertemente expuesto a la volatilidad especulativa que se ha instaurado en los mercados financieros.

Os mantendremos informados de todo cuanto acontezca a nuestro Fondo y os remarcamos la dificultad de aventurar pronósticos en estos momentos tan cambiantes, aunque esperamos obtener al final de año una rentabilidad positiva y no muy alejada a los objetivos marcados.

Madrid, 15 de septiembre de 2007

**DETALLE SOBRE LAS INVERSIONES DEL
FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE CECA**

Patrimonio del Fondo 242.450.677,00

| Distribución de los importes de las inversiones | % | Importe |
|--|----------|----------------|
| 1 - Renta fija | 70,00% | 169.715.473,90 |
| | (*) | |
| 1.1. - Deuda Pública | 15, 15% | |
| 1.2. - Fija Privada | 76,41% | |
| 1.2.1. - Cupón fijo | 44,10% | |
| 1.2.2. - Cupón variable | 32,31% | |
| 1.3. - Fondos | 8,44% | |
| 2 - Renta variable | 20,00% | 48.490.135,40 |
| 3- Gestión alternativa y fondos inmobiliarios | 6,00% | 14.547.040,62 |
| 4 - Liquidez | 4,00% | 9.698.027,08 |

(*) - Porcentaje sobre el 70% de Renta Fija

| Plazo de las inversiones en la cartera de Renta Fija | % | Importe |
|---|----------|----------------|
| Inferior a 2 años | 70,92% | 120.362.214,09 |
| Entre 3 y 5 años | 15,00% | 25.457.321,09 |
| Entre 10 y 15 años | 14,08% | 23.895.938,73 |

| Calificación de las inversiones de Renta Fija | % | Importe |
|--|----------|----------------|
| AAA | 39,25% | 66.613.323,51 |
| AA | 29,34% | 49.794.520,04 |
| A | 18,73% | 31.787.708,26 |
| BBB | 4,24% | 7.195.936,09 |
| Inferior calificación | 8,00% | 13.577.237,91 |

INFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LABORAL EN LA COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE CECA.

En la reunión ordinaria de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones de los Empleados de CECA, el pasado día 26 diciembre, figuraban como puntos principales: el análisis de la coyuntura económica del ejercicio de 2007 y la planificación de las inversiones para el ejercicio de 2008.

En cuanto al año 2007, es preciso resaltar la grave incidencia que las hipotecas de alto riesgo en EEUU han tenido en los mercados financieros. Aunque nuestro Fondo no está directamente implicado en ningún activo de este tipo, la repercusión de esta crisis en el mercado financiero ha producido una caída generalizada en las cotizaciones del resto de los activos y, como es natural, ha afectado negativamente a nuestro Fondo. La Comisión de Inversiones ha celebrado 3 reuniones en el 2º semestre del año en las que se ha realizado un seguimiento pormenorizado de la evolución de esta crisis y retocado levemente nuestra política de inversiones.

Con todas estas circunstancias y aunque el cierre del año todavía no se ha efectuado os podemos anticipar que la rentabilidad del Fondo de Pensiones en el año 2007 estará en el entorno del 3%, un punto por debajo de nuestro objetivo del 4%. Como todos conocéis la Comisión de Control de nuestro Fondo de Pensiones tiene como criterio fundamental el de máxima prudencia y solvencia de los activos en que se invierten. Este criterio es el que nos ha llevado, en un año tan difícil, a obtener una rentabilidad positiva aunque ligeramente inferior a nuestro objetivo del 4%.

En cuanto al año 2008, muchos analistas vaticinan que la crisis de las hipotecas basuras todavía no está superada y que, al menos, el 1º semestre del año será de muchos vaivenes en el mundo financiero. A esto hay que añadir las tensiones inflacionistas producidas por el incremento del precio del petróleo y de las materias primas, la previsible bajadas de los tipos de interés de la FED y del BCE, y el papel de emergentes de los países asiáticos como la India y China que es ya la tercera economía mundial.

Ante este panorama la gestora efectúa varias propuesta de composición de la cartera del Fondo de Pensiones para el año 2008. Después de un amplio debate y considerando como probable que la economía mundial va a experimentar en el año 2008 una desaceleración importante (especialmente en EE:UU) pero sin llegar a la recesión, se acuerda que la cartera del Fondo de Pensiones tenga la siguiente composición:

- ✓ **75% Renta Fija** (52% corto plazo y 23% zona 3 años).
- ✓ **15 % Renta variable** (12,5% en Europa, con especial incidencia en valores alemanes y 2.5% en zona Asia Pacifico).
- ✓ **10% en Gestión Alternativa.**

En otro orden de cosas informaros que ha sido aprobado el Real Decreto 1684/2007 de 14 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Los actuarios de nuestro Fondo están analizando las modificaciones que introduce este Real Decreto y se acuerda celebrar una reunión monográfica sobre este tema en el prime trimestre de 2008 a fin de adaptar el Reglamento a la nueva normativa.

Por motivo de la baja por voluntad propia, como empleada de CECA de Almudena Martínez, ha cesado en su calidad de miembro de la Comisión de Control en representación de los partícipes, por lo que se ha producido en esta sesión al nombramiento reglamentario de su sustituta que ha recaído en nuestra compañera María de la O del Campo Cereceda, quien pasa a formar parte de la Comisión de Control de Empleados de CECA.

Madrid, 27 de diciembre de 2007